AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

PROCESO No. SAMC- 007 – 2026

OBJETO:

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCION DE UN PROYECTO PRODUCTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, DIRIGIDO A LA MUJER RURAL DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL”

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($89.999.982) EQUIVALENTE A 51.4019 SMMLV.

PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución es de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

OFICINA GESTORA

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ECONÓMICO Y AMBIENTAL

CHAPARRAL - TOLIMA

MAYO 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA (Menor Cuantía) No. SAMC-047-2025

De acuerdo a lo señalado en el Decreto 1082 DE 2015 modificado por el Decreto 399 de 2021, y en razón a la próxima apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA (Menor Cuantía) No. **SAMC-007-2026**, el MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA, mediante el presente **AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA**, da a conocer a la comunidad en general la siguiente información:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Alcaldia Municipal
Carrera 9 No. 9-02 Municipio de Chaparral (Tolima).
MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA

COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso de selección abreviada, se diligenciará directamente en la plataforma SECOP II, en el horario establecido en el pliego.

El Municipio, por su parte, enviará la correspondencia a través de la misma plataforma.

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación y evaluación de las propuestas, solo serán tenidas en cuenta aquellas que se adjunten directamente en la plataforma, o correo electrónico contratacion@chaparral-tolima.gov.co caso de indisponibilidad del SECOP II, y dentro de los plazos determinados por la Entidad.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta hasta que sean remitidas por uno de los medios descritos en la presente sección. El Municipio dará respuesta a las observaciones a través de un documento enviado por el aplicativo Secop ii.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCION DE UN PROYECTO PRODUCTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, DIRIGIDO A LA MUJER RURAL DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL”.

El alcance y especificaciones se encuentran dispuestos en el respectivo Estudio Previo.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA QUE SE UTILIZARA:

De conformidad con el artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007, la entidad contratará mediante la modalidad de Selección Abreviada - proceso de menor cuantía-, esto por cuanto el valor estimado del contrato objeto del proceso de selección es de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($89.999.982) EQUIVALENTE A 51.4019 SMMLV.,** superando el valor máximo de la mínima cuantía de la entidad que es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE., ($49.025.340,00)** y por las características del objeto a contratar, toda vez que se trata de "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCION DE UN PROYECTO PRODUCTIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, DIRIGIDO A LA MUJER RURAL DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL"**.** El procedimiento se adelantará conforme lo dispone el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

PLAZO DE ENTREGA: El plazo estipulado por la entidad para la ejecución es de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

Fecha Límite de Entrega de Propuestas:

Las propuestas podrán entregarse desde el momento de la Publicación de la Resolución de Apertura hasta la fecha y hora indicada en el respectivo Cronograma del Proceso de Selección.

Forma de Entrega de las Propuestas:

El MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA recibirá las propuestas a través de la plataforma SECOP II:

El proponente deberá presentar su oferta a través de la plataforma, o correo electrónico contratacion@chaparral-tolima.gov.co en caso de indisponibilidad del SECOP II, antes de la fecha prevista para el cierre en el Cronograma del Proceso, con los formatos correspondientes y acompañadas de los documentos solicitados

El Municipio, por su parte, enviará la correspondencia a través de la misma plataforma.

La oferta deberá elaborarse por el proponente en letra imprenta, en idioma castellano, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en el presente Pliego de Condiciones, con todos sus anexos, organizada, sin tachones, enmendaduras, raspaduras o borrones que hagan dudar del ofrecimiento.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA estima el valor del PROCESO DE SELECCIÓN a realizar en la suma de: **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($89.999.982) EQUIVALENTE A 51.4019 SMMLV.,** incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar en la ejecución del contrato.

APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

El Proceso de Selección a Iniciarse y el Contrato a Celebrarse, NO se encuentran específicamente cobijados por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, según se dispone en el respectivo Estudio Previo.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Selección Abreviada podrá limitarse exclusivamente a MiPymes, cumpliendo los requisitos exigidos en dichas normas y el Decreto 1860 de 2021.

Chaparral Tolima, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

HELVER GONZÁLEZ MORA
Alcalde Municipal

ASPECTOS TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES (NECESIDAD, OBJETO, ALCANCE DEL OBJETO, FORMA DE PAGO, ÍNDICES FINANCIEROS, PRESUPUESTAL OFICIAL, PAA, CDP Y BPIN)	***Jhonnatan Perdomo Lozano*** **Secretario De Desarrollo Agropecuario, Económico Y Ambiental**	ORIGINAL FIRMADO
ASPECTOS JURÍDICOS: (MODALIDAD DE SELECCIÓN, GARANTÍAS)	***María Alejandra González Liévano*** ***Directora de Contratación***	ORIGINAL FIRMADO